

SE HA INICIADO UN NUEVO SISTEMA DE CITA PREVIA:

LOS USUARIOS DEBERÁN LLAMAR AL TELÉFONO **900-100-737** PARA SOLICITAR CITA.

SE PODRÁN CITAR EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN:

- CONSULTA ADMINISTRATIVA TELEFÓNICA PARA SOLICITAR RECETAS O RENOVACIÓN DE TRATAMIENTO CRÓNICOS QUE HAYAN CADUCADO EN RECETA ELECTRÓNICA.
- RENOVACIÓN DE PARTES DE CONFIRMACIÓN DE BAJA MÉDICA.
- CONSULTAR TELEFÓNICA A DEMANDA PARA CONSULTAR PROBLEMAS DE SALUD QUE PUDIERAN SER RESUELTOS POR VÍA TELEFÓNICA.
- CONSULTA CONCERTADA TELEFÓNICA PARA PREGUNTAR RESULTADOS DE ANALÍTICAS O PRUEBAS REALIZADAS.

DESDE EL CONSULTORIO NOS PONDREMOS EN CONTACTO POR VÍA TELEFÓNICA CON EL PACIENTE A LA HORA QUE ESTÉ CITADO, INDICÁNDOLE SEGÚN EL CASO, LA NECESIDAD CUANDO SE TIENE QUE ACERCAR AL CONSULTORIO.

EL MÉDICO.